ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INFORME DE EVALUACIÓN 2: REQUISITOS HABILITANTES, ECONÓMICA, VERIFICACIÓN DE REQUISISTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA INVITACIÓN PÚBLICA No. CAQ-MC-09-2024.

En atención a la delegación suscrita por el Gerente (E) de la Seccional Caquetá, el Comité Evaluador designado para la invitación publica CAQ-MC-09-2024 cuyo objeto de contratación es **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUES DEL ICA SECCIONAL CAQUETÁ"**, se permite presentar el sieguiente informe de evaluación al proponente del segundo mejor precio ofertdo así:

En la hora y fecha estipulada para el cierre se presentaron a través del portal único de contratación SECOP II, tres (3) propuestas, a saber, las siguientes:

N°	NOMBRE PROPONENTE	NIT / CC	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901406206-2	$ 4.140.000
2	JOSBEING SAS	901384549 - 7	$ 4.500.000
3	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN SAS BIC	901,087,504-2	$ 4.416.000

Mediante informe de evaluación 1, este comité realizó la evaluación al oferente con el menor precio, no obstante no fue habilitado, y deberá subsanar a efectos de cumplir con todos los requerimientos para que su oferta sea habilitada.

Los plazos, que corresponden a las distintas etapas del proceso de selección, son perentorios y preclusivos, como lo consagra el numeral 1° del artículo 25 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. El término perentorio, significa «improrrogable», cuyo transcurso extingue o cancela la facultad o el derecho que durante él no se ejerció. Por otra parte, el término preclusivo, significa, que el carácter del proceso se divide en etapas, cada una de las cuales finaliza la anterior, sin otorgar la posibilidad de replantear lo ya decidido en ella. En tal sentido se pronunció la Sección Tercera del Consejo de Estado, al señalar:

"En segundo lugar, y como corolario del debido proceso, en los procesos de selección deben cumplirse únicamente las etapas estrictamente necesarias con el fin de asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable; además, con este mismo propósito los términos son preclusivos y perentorios y las autoridades están en la obligación de dar impulso oficioso a las actuaciones (art. 25 No.1). Bajo este mismo criterio de eficiencia, son deberes de las entidades públicas adelantar los trámites con austeridad de tiempo, medios y gastos, impidiendo las dilataciones y los retardos (art. 25 No. 4); abstenerse de someter el acto de adjudicación del contrato a aprobaciones o revisiones administrativas posteriores, o a cualquier otra clase de exigencias o requisitos, diferentes de los previstos en el estatuto (No. 8 art. 25), y adoptar procedimientos que garanticen la pronta solución de las diferencias

y controversias que con motivo del proceso de selección y celebración del contrato se presenten"[1]

De conformidad con lo señalado en la Invitación Publica No. CAQ-MC-09-2024 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, económica, técnica y de experiencia, se hace al proponente con el menor precio y si esta no cumple, se debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

El comité de evaluación procede a verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y si esta no cumple con la del tercer y último mejor precio.

Teniendo en cuenta que, SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC identificado con Nit 901087504-2, presentó la oferta con el segundo mejor precio, se procede a la revisión de la propuesta así:

1. PROPONENTE CON EL SEGUNDO MENOR VALOR

PROPONENTE CON EL SEGUNDO MENOR VALOR	
NOMBRE DEL PROPONENTE	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	901087504-2
REPRESENTANTE LEGAL/ PROPIETARIO	CARLOS JAVIER PARRA ARENAS
CEDULA DE CIUDADANIA	16.186.864
DIRECCIÓN	CALLE 17 5-14 B/ 7 DE AGOSTO
CORREO ELECTRÓNICO	solucionesambientalesan@hotmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	**$ 4,416,000) Incluido IVA**

1.1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA. REQUISITOS HABILITANTES

REQUERIMIENTO	PRESENTÓ	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
11.3 Capacidad Jurídica: personas naturales o personas jurídicas	SI	**PERSONA JURIDICA**
Formulario de la Propuesta Económica (Anexo No. 5)	SI	ALLEGA ANEXO DILIGENCIADO Y FIRMADO
1 Carta de presentación de la propuesta. Anexo No. 2	SI	ALLEGA DILIGENCIADA Y FIRMADA

[1] CONSEJO DE ESTADO. Sección Tercera. Sentencia del 3 de diciembre de 2007. Consejera Ponente: Ruth Stella Correa Palacio. Exp. 24.715

2. Compromiso anticorrupción diligenciar Anexo Nº 4	SI	ALLEGA DILIGENCIADA Y FIRMADA
3. Hoja de vida del departamento administrativo de la función pública - DAFP para personas jurídicas o personas naturales según sea el caso.	SI	ALLEGA DILIGENCIADA Y FIRMADA
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	SI	ALLEGA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL
5. Fotocopia de la libreta militar (si es hombre menor de 50 años)	SI	ALLEGA DEL REPRESENTANTE LEGAL
6. Fotocopia del registro único tributario – RUT	SI	ALLEGA CON TODOS LOS FOLIOS
7. Certificación de matrícula mercantil de la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días de expedición (si es comerciante o ejecuta actos de comercio, según el Art. 28 del Código de Comercio) o Certificación de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días de expedición. • El objeto social de la persona jurídica, que enmarque la actividad objeto del proceso de contratación. • La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del mismo en el certificado de existencia y representación legal. • La vigencia de la sociedad sea igual al plazo de ejecución del contrato a celebrar y un (1) año más. • La facultad o autorización del representante legal para comprometer a la persona jurídica hasta por el valor de la presente contratación.	SI	**ALLEGA** Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Florencia, de fecha 23/09/2024, con la siguiente información: - Fecha de matrícula: 09 de junio de 2017 - Fecha renovación: 21 de febrero de 2024 - Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - Objeto social: (…"-Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en el territorio colombiano y en el extranjero"….) Clasificación actividad económica – CIIU (Rev. 4 A.C.): 8129: Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales. - Facultades representante legal: "El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras."
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a tres (3) meses de expedición.	SI	Allega certificado de la persona jurídica y del representante legal. El comité consultó en pág. Web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a tres (3) meses de expedición.	SI	Allega certificado de la persona jurídica y del representante legal, el comité consultó en pág. Web https://www.contraloria.gov.co/es/web/que

		st/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales CUMPLE
10. Certificado de Antecedes Judiciales de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición.	SI	Allega certificado del representante legal, y el comité consultó en pág. Web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml CUMPLE
11. Certificado del REDAM.	SI	ALLEGA CUMPLE
12. Certificación de registro nacional de multas y sanciones de la policía nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición.	SI	Allega certificado del representante legal, y el comité consultó en pág. Web https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx CUMPLE
13. Certificado de Antecedes delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	SI	Allega certificado del representante legal, y el comité consultó en pág. Web CUMPLE
14. Certificación de afiliación al sistema general de seguridad social integral en salud (EPS), pensiones (AFP) y riesgos laborales (ARL). Si tiene personal a cargo, declaración bajo la gravedad del juramento de que está a paz y salvo por concepto de aportes al sistema y los parafiscales de sus empleados, a la fecha de presentación de la oferta.	SI	CUMPLE: ALLEGA Certificado suscrito por representante legal de encontrarse a paz y salvo y planillas de pago, de los siguientes periodos: 1. Pensión 2024-09 / Salud 2024-10 2. Pensión 2024-08 / Salud 2024-09 3. Pensión 2024-07 / Salud 2024-08 4. Pensión 2024-06 / Salud 2024-07 5. Pensión 2024-05 / Salud 2024-06 6. Pensión 2024-04 / Salud 2024-05
15. Certificación bancaria de la cuenta de ahorros o corriente expedida por el banco no mayor a un (1) mes de expedición. (no será habilitante)	SI	ALLEGA

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC	901087504-2	CUMPLE: PROPONENTE HABILITADO

1.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROPONENTE CON EL SEGUNDO MENOR VALOR	
NOMBRE DEL PROPONENTE	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	901087504-2
REPRESENTANTE LEGAL/ PROPIETARIO	CARLOS JAVIER PARRA ARENAS
CEDULA DE CIUDADANIA	16.186.864
DIRECCIÓN	CALLE 17 5-14 B/ 7 DE AGOSTO
CORREO ELECTRÓNICO	solucionesambientalesan@hotmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	**$ 4,416,000) Incluido IVA**

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC	**$ 4,416,000 Incluido IVA**	El formato de la oferta económica revisada, cumple con la totalidad de los ítems solicitados en la invitación pública y en el anexo 5 (propuesta económica); se especifica el bien, el valor unitario, incluido IVA sin superar el valor de referencia. Así mismo el precio ofertado para los servicios está dentro del presupuesto oficial del proceso.

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA EN SECOP II	SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL	RESULTADO
$4.500.000	$**4,416,000**, incluido IVA.	NO	CUMPLE

1.3. EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Acto seguido se procede a verificar las especificaciones técnicas mínimas para contratar el **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUES DEL ICA SECCIONAL CAQUETÁ.",** contenidas tanto en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS como en el numeral 12.1. de la Invitación Pública, se relacionan requerimientos mínimos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos deben enmarcarse en todas las exigencias y requerimientos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

"12.1. Acreditación de requisitos minios técnicos:

12.1.1. Personal Profesional y Técnico

Para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual en lo concerniente al servicio de "lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable "el oferente debe presentar con su propuesta la acreditación del personal mínimo que se indica a continuación, a quienes se les verificará la competencia a través de la evaluación de la hoja de vida y los soportes y/o documentos que sustentan la misma.

El equipo que ejecutará el objeto contractual deberá estar conformado por los siguientes perfiles:

CARGO	FORMACIÓN	DEDICACIÓN
Un Ingeniero Industrial, ambiental, agroecólogo, o biólogo, o químico.	- Curso reentrenamiento trabajo en alturas - Curso coordinador en alturas - Curso de saneamiento básico, intensidad mínima 20 horas.	100%
Operador Perfil Técnico en Saneamiento ambiental	- Curso lavado y desinfección de almacenamiento de agua potable - Curso reentrenamiento trabajo en alturas	100%
Operador Perfil Bachiller	- Curso lavado y desinfección de almacenamiento de agua potable - Curso reentrenamiento trabajo en alturas	100%

NOTA 1: La dedicación del personal debe ser del 100% según se establezca en el cronograma.

NOTA 2: Las hojas de vida del personal se deben presentar con los soportes de formación por cada persona en un solo PDF.

NOTA 3: Los soportes de certificación de capacitaciones deben ser emitidos por una institución o entidad autorizada para ese fin, de conformidad con las normas vigentes."

VERIFICACIÓN PERSONAL REQUERIDO:

CARGO DEL PERSONAL	NOMBRE DEL PERSONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA	RESULTADO
INGENIERO INDUSTRIAL	Carlos Javier Parra Arenas	- Presenta hoja de vida. - Diploma que confiere el título de ingeniero industrial. - Matricula Profesional 091239-0730461 CNDC emitido por COPNIA - Certificado de **RISSK GROUP SAS**, del curso TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272 - Certificado de RISSK GROUP SAS, del curso COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS - Certificado del SENA, del curso SANEAMIENTO BÁSICO. Duración 20 Horas.	CUMPLE

Un Operador Perfil Técnico en Saneamiento ambiental	Luis Fernando Losada Hermida	- Presenta hoja de vida. - Certificado de Aptitud Ocupacional: Técnico Laboral en Saneamiento Ambiental. - Certificado de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable - Certificado REENTRENAMIENTO EN ALTURAS expedido el 7 de septiembre de 2024.	CUMPLE
Un Operador Perfil Bachiller	Julián Fernando Carvajal Gutiérrez	- Presenta hoja de vida. - Diploma Bachiller Académico - Certificado de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable - Certificado de curso de Trabajador entrante en espacios confinados - Adjunta (En etapa de subsanación) Certificado de reentrenamiento trabajo en alturas	CUMPLE

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS:

VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):

REQUERIMIENTO DE SST	VERIFICACIÓN
- **CERTIFICACIÓN** firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, **con el número de licencia o registro para operar Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo**; Manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normativa vigente.	**CUMPLE:** Adjunta certificado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (GS-SST) debidamente firmada, y anexa Resolución que concede Licencia para prestación de servicio en seguridad y Salud en el Trabajo del encargado.
- **CERTIFICACIÓN** de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), emitida por la ARL con fecha de la presente vigencia.	**CUMPLE:** Allega constancia de POSITIVA Compañía de seguros, con Fecha de expedición: 09 octubre 2024.
- **PLAN DE TRABAJO** del SG-SST de la vigencia actual y del último año, debe ser firmada por el representante y por la persona encargada del SG-SST.	**CUMPLE:** adjuntó el plan de trabajo del SG-SST anual 2023 y 2024, debidamente firmada.

En lo referente a la verificación de requisitos habilitantes de experiencia, presentamos el siguiente informe:

> ***"Experiencia específica del proponente***
> *El proponente deberá acreditar con hasta* ***DOS (2) CERTIFICACIONES*** *de ejecución de Contratos, o hasta* ***DOS (2) ACTAS DE LIQUIDACIÓN (NO CONTRATOS, NI ACTAS DE INICIO, NI DOCUMENTOS SIMILARES),*** *que se encuentren ejecutados con entidades públicas y/o privadas y que permitan evidenciar el:* ***SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUES O RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL,*** *donde su sumatoria sea igual o superior al 100% en SMLMV del presupuesto oficial del proceso."*

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Experiencia Mínima a acreditar	**EXPERIENCIA**	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
PRESUPUESTO OFICIAL **$4.500.000**	1. **CERTIFICACION** de ejecución de Contrato CA-CEN-020- 2018. **OBJETO:** Prestar los servicios de mantenimiento y recarga de extintores, fumigación y toma de muestras de agua y análisis fisicoquímico y microbiológico Pre y Post a lavado de tanques. **VALOR:** $11.240.000	**CUMPLE**
	2. **CERTIFICACION** de ejecución de Contrato No. 853 de 2021. **OBJETO:** lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable de la dirección territorial Caquetá. **VALOR**: $ 580.000	
	3. **CERTIFICACION** de ejecución de Contrato No. 20-7-20007-21. **OBJETO:** prestación del servicio de fumigación, desinfección, control integral de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua potable en las instalaciones pertenecientes a la unidad prestadora de salud. **VALOR**: $ 3.300.000	

2. CONSOLIDADO EVALUACIÓN A LA OFERTA DEL SEGUNDO MENOR PRECIO:

De conformidad a la verificación realizada, se establece que la propuesta presentada por el oferente SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC está HABILITADA, ASI:

Nombre del proponente	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC

Requisitos y documentos de contenido jurídico	CUMPLE
Requisitos y documentos de contenido técnico	CUMPLE
Propuesta Económica	CUMPLE

3. TRASLADO PARA LAS OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y SUBSANACIONES A QUE HAYA LUGAR.

El comité evaluador del Instituto Colombiano Agropecuario ICA Seccional Caquetá designado corre traslado para las observaciones, aclaraciones y subsanaciones a que hayan lugar y en informe actualizado se establecerá la oferta de menor valor que cumpla con todos los requisitos.

La misma se da el 18 de octubre de 2024,

COMITÉ EVALUADOR	FIRMA
LUZ MYRIAM RIVERA MORALES	
KERLY YADIRA AVILA ERAZO	KERLY AVILA